

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Corrección de errores del anuncio de 21 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de Resolución de Archivo del Procedimiento de Declaración de Idoneidad (BOJA núm. 187, de 28.9.2017).

Advertido el error en el anuncio de 21 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de Resolución de Archivo del Procedimiento de Declaración de Idoneidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 187, de 28 de septiembre de 2017) se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la pág. 172 donde dice:

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal n.º 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 8 de febrero de 2017, en virtud de la cual se resuelve el archivo del procedimiento de declaración de idoneidad (DPCA)357-2008-00000964-4 por caducidad del procedimiento.

Debe decir:

- En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal n.º 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 6 de julio de 2017, en virtud de la cual se resuelve el archivo del procedimiento de declaración de idoneidad (DPCA)357-2008-00000964-4 por caducidad del procedimiento.